



GOBIERNO REGIONAL PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL E INSTRUMENTOS AMBIENTALES

MARIO CHOQUE A.

Puno, noviembre del 2019

BASE LEGAL

- ▶ Ley 28611, Ley General del Ambiente (15 de octubre de 2005).
- ▶ Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (8 de junio de 2004).
- ▶ D.S. 008-2005-PCM publicada 28 de enero de 2005 el Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- ▶ Ordenanza Regional 007-2017-GR.PUNO-CRP que aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental.

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ▶ Es el conjunto de principios, normas, procedimientos , técnicas e instrumentos, así como espacios de concertación , los mismos que permiten la organización de las **funciones y competencias** de las entidades publicas que conllevara a la implementación de la **política nacional del ambiente**.



FINALIDAD DEL SNGA

- ▶ Es asegurar el cumplimiento de la política nacional del ambiente.
- ▶ Facilita el cumplimiento de los **objetivos ambientales de las entidades publicas mediante mecanismos de coordinación y participación** para el logro de sus funciones, reduciendo las superposiciones , omisiones, duplicidad o vacíos en la gestión ambiental.

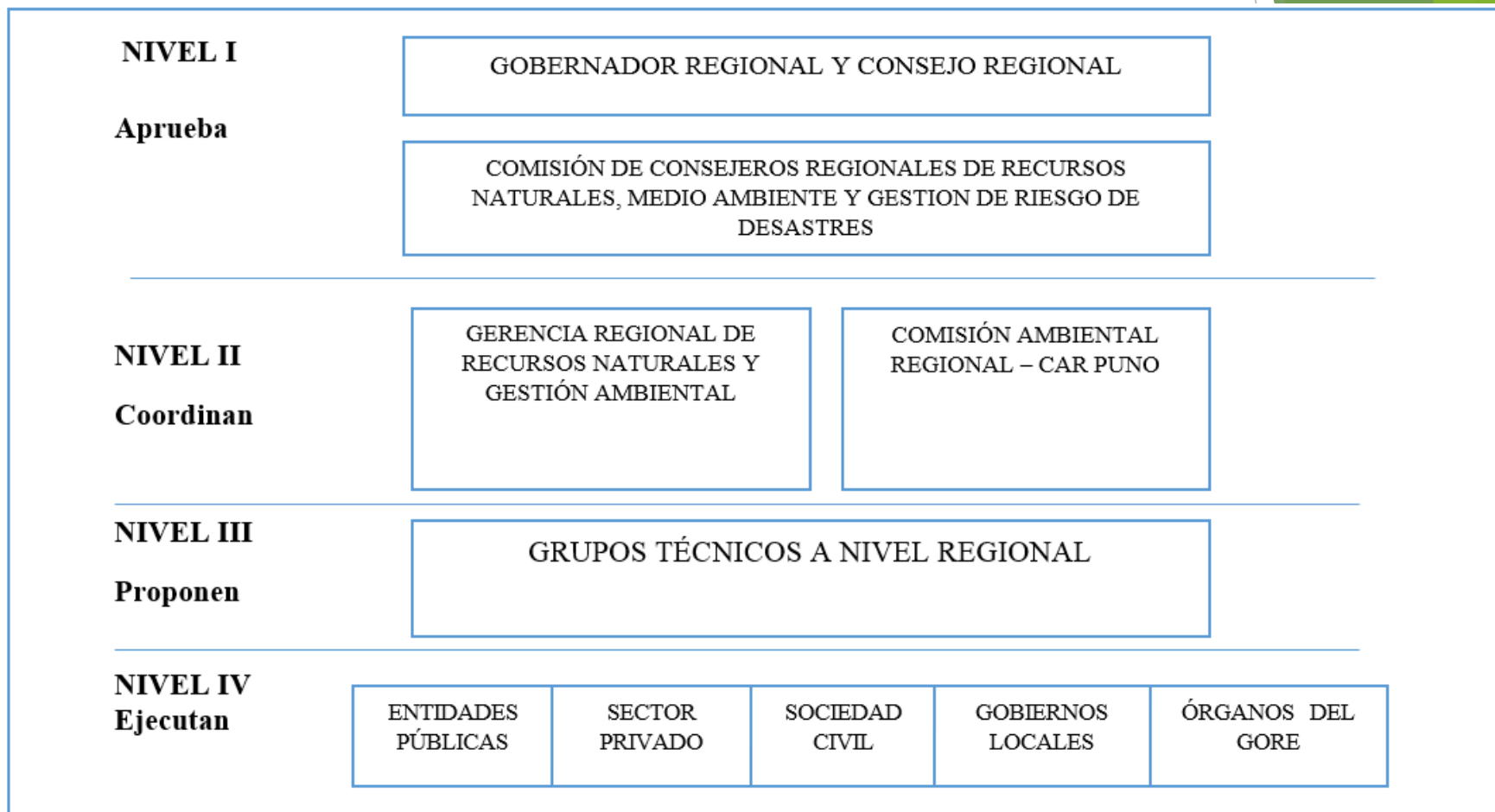
FINALIDAD DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ▶ El SRGA, tiene por finalidad la **articulación de la gestión ambiental**, desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental regional y las normas que regulan su organización y funciones , guiar la gestión de la ambiental, **aprovechamiento sostenible** y **conservación de los recursos naturales** y el bienestar de la población.

CONFORMACIÓN DEL SRGA

- ▶ El SRGA, esta conformado por el conjunto de instituciones estatales de nivel regional incluidos los gobiernos locales, organismos descentralizados con funciones ambientales, se articulan con el sector privado, sociedad civil las cuales se organizan bajo los principios de SNGA.

ESTRUCTURA DEL SRGA



FUNCIONAMIENTO DEL SRGA

- ▶ Conocido y priorizado por el Consejo Regional (Nivel I)
- ▶ Asumido como tema prioritario por el GORE y la CAR, a través de la AAR o la GRRNMA
- ▶ La CAR analizara el tema, se aclararían las competencias institucionales y se acordarían eventuales procesos de trabajo conjunto entre las entidades relacionadas.
- ▶ En caso de ser necesario, se formarían GTR que propondría soluciones, que deben ser discutidas por la CAR.
- ▶ Estas soluciones serían incluidas en los POI, PEI y Presupuestos por las instituciones competentes, y de ser necesario reconocer como prioridad ambiental con ordenanza regional a través del Consejo Regional (Nivel I).

SISTEMAS REGIONALES EN EL AMBITO REGIONAL

- ▶ Sistema de Información Ambiental Regional-SIAR.
- ▶ Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado -SINANPE y de la Conservación de la Diversidad Biológica en el Ámbito Regional cuenta con el Sistema Regional de Conservación de SIRECOP.
- ▶ Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA en el ámbito regional.
- ▶ Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en el Ámbito Regional.

SISTEMAS REGIONALES EN EL AMBITO REGIONAL

- ▶ Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA en el Ámbito Regional.
- ▶ Educación Ambiental y Participación Ciudadana en el Ámbito Regional.- se promueve a través de la información, dialogo, planificación, gestión de proyectos, entre otros.

INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL

- ▶ Los instrumentos de gestión ambiental son mecanismos orientados a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la ley y constituyen medios operativos que son diseñados, normados y aplicados con carácter funcional y complementario para efectivizar el cumplimiento de la política ambiental.

TIPOS DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

▶ **DE PLANIFICACIÓN.-**

- ▶ -Política Ambiental Regional
- ▶ - Diagnostico Ambiental Regional
- ▶ -Plan Regional de Acción Ambiental
- ▶ -Agenda Ambiental Regional

▶ **DE PREVENCIÓN.-**

- ▶ -Evaluación de Impacto Ambiental
- ▶ -Normas de Calidad Ambiental.

▶ **DE CONTROL.-**

- ▶ -Evaluación y Fiscalización Ambiental
- ▶ -Auditoria Ambiental

TIPOS DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.-

- Mecanismos de Difusión y Comunicación
- Mecanismos de Participación ciudadana
- OTROS.

POLÍTICA REGIONAL DEL AMBIENTE

- ▶ El objetivo general del PRA es preservar, conservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente de acuerdo a los lineamientos de la PRA que implique la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- ▶ La finalidad es servir como un instrumentos de gestión ambiental sostenible que permita plantear estrategias a nivel de lineamiento o mandatos disminuyendo los impactos negativos y mejora de la calidad de vida de la población y desarrollo regional.

POLÍTICA REGIONAL DEL AMBIENTE

▶ Ejes de Política.-

▶ Eje de política 1.-

-Manejo de los recursos naturales y medio ambiente.

Eje de política 2.-

- Gestión integral de la calidad ambiental

Eje de Política 3.-

- Gobernanza ambiental

Eje de política 4.-

- Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

EJES DE POLÍTICA

Eje de Política 1

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

RECURSOS GENÉTICOS

BIOSEGURIDAD

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

MINERÍA Y ENERGÍA

BOSQUES

ECOSISTEMAS MARINO - COSTEROS

CUENCAS, AGUA Y SUELOS

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Eje de Política 2 Gestión Integral de la calidad ambiental

CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN

CALIDAD DEL AGUA

CALIDAD DEL AIRE

RESIDUOS SÓLIDOS

SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS

CALIDAD DE VIDA EN AMBIENTES URBANOS

Eje de Política 3 Gobernanza ambiental

INSTITUCIONALIDAD

CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Eje de Política 4

Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

COMPROMISOS INTERNACIONALES

AMBIENTE, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO AMBIENTAL REGIONAL

- ▶ Es un instrumento que permite identificar y analizar las debilidades y fortalezas ambientales, así como los factores externos , en el marco de los 4 ejes de política ambiental.

PLANES AMBIENTALES

- ▶ **Plan Regional de Acción Ambiental.-**
- ▶ Es un instrumento de largo plazo (al 2021), considera acciones prioritarias en materia ambiental.
- ▶ **Agenda Ambiental Regional.-**
- ▶ Es un instrumento de corto plazo (2 años) considera acciones ejecutables en un periodo de 2 años por área temática

NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS



MARCO LEGAL DE POLITICAS

- ▶ Mediante el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM se aprueba el Reglamento que regula las políticas Nacionales por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ▶ Las políticas nacionales desarrollan sus objetivos a través de metas, indicadores y responsables en los responsables planes estratégicos, sectoriales y multianuales - PESEM, planes estratégicos multisectoriales, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales de los Ministerios y sus organismos públicos. Según corresponda en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN (Art.11, inc.11.1).

MARCO LEGAL DE POLITICAS

- ▶ Las políticas nacionales no requieren la elaboración de planes de implementación o ejecución distintos a los establecidos en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN(Art. 11, inc. 11.2).
- ▶ A nivel territorial, las políticas nacionales se vinculan con los Planes de Desarrollo Concertado y con los planes institucionales (**Plan Estratégico Institucional** y **Plan Operativo Institucional**), (Art. 11, inc.11.3).

POLÍTICAS PÚBLICAS



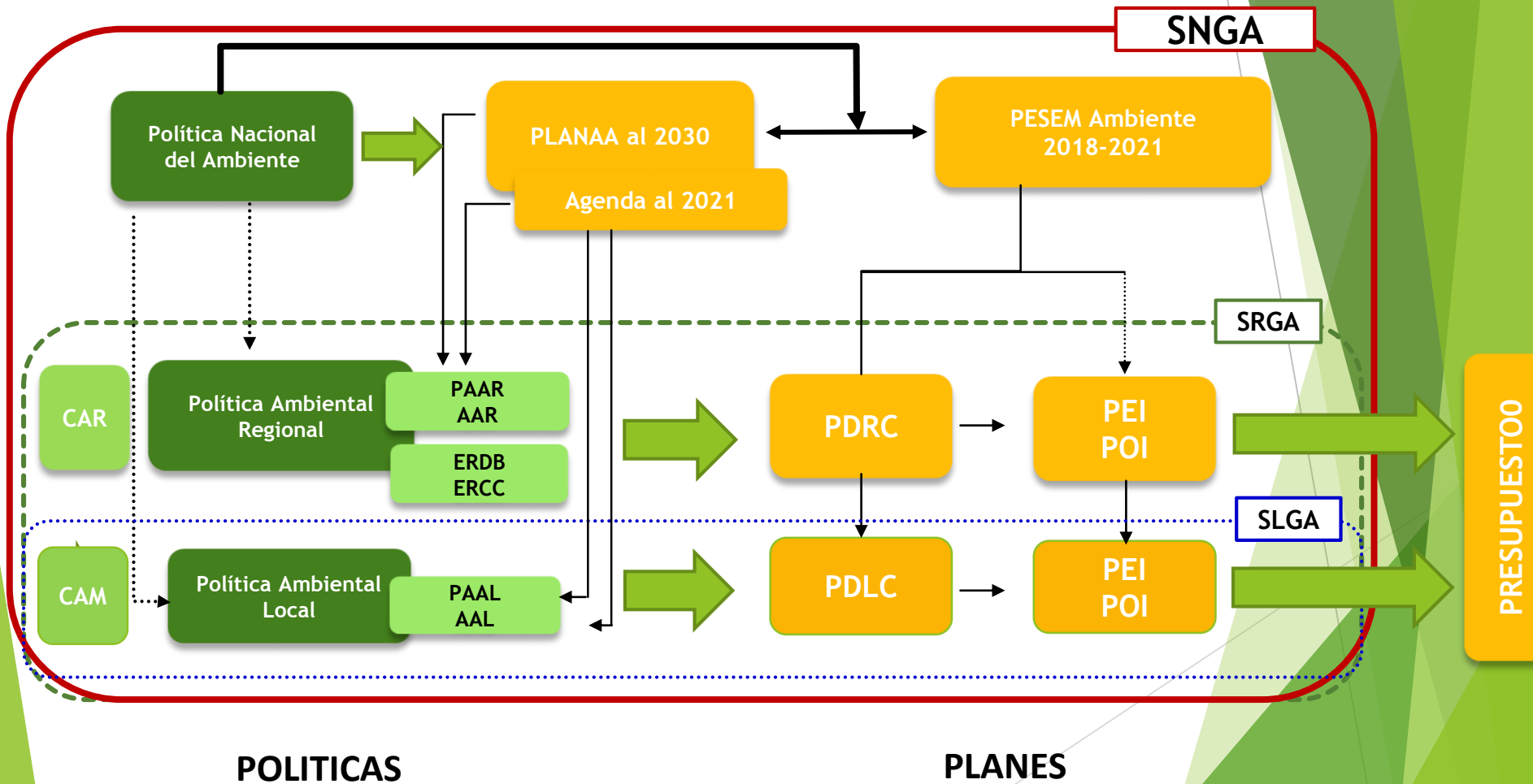
Políticas de Estado

Política General de
Gobierno

Políticas Nacionales

Políticas Territoriales

Articulación entre las Políticas y Planes



GRACIAS

- ▶ GORE PUNO
- ▶ mchoquerp@hotmail.com